

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas *al alud de rocas en la central hidroeléctrica de Canelles el día 26 de noviembre*, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Conforme a las noticias publicadas por diferentes medios, se habría constatado que hace escasos días habría tenido lugar un alud de rocas y tierra en la presa del pantano de Canelles, en el cauce del río Noguera Ribagorzana. La caída de rocas de más de veinticinco metros de ancho han generado importantes daños en el entorno del embalse. Estos hechos se habrían producido el pasado 26 de noviembre

El incidente en la central ha ocasionado daños en las instalaciones auxiliares de la presa y el corte de un camino de acceso. Los daños en las instalaciones auxiliares han afectado a una instalación de medida del agua embalsada, que ahora se estaría realizando visualmente. Todo ello genera una preocupación evidente sobre la estabilidad de la propia presa.

Los movimientos de tierras aparentemente no habrían debilitado el perímetro y la contención de la presa. Si bien los desprendimientos en la zona vienen siendo frecuentes en los últimos años y la central de Canelles y su embalse ha sido históricamente conflictiva en su impermeabilidad, la previsión para permitir la apertura de la carretera de acceso y los daños es larga: durará meses, según la propietaria de la misma.

El embalse tiene una capacidad superior a los 600.000 millones de litros de agua, lo que le convierte en uno de los mayores del Estado español y el segundo en dimensiones de la cuenca del Ebro. Su construcción fue en los años 50 del siglo pasado, en plena dictadura franquista, en un emplazamiento situado entre los términos municipales de Os de Balaguer (Lleida) y Estopanyà (Huesca), con el objetivo de producir energía hidroeléctrica

Unas obras que supusieron la expropiación de pueblos y casas, sin que los beneficios posteriores redundaran suficientemente en el territorio. A pesar de ello, varios pueblos desaparecieron bajo las aguas del embalse, como Blancafort, Fet, Finestrat, Boix, Tragó y Canelles, el que da nombre al embalse.

La construcción la llevaron a cabo más de dos mil quinientas personas, entre las que se encontraban tanto operarios de las zonas colindantes como inmigrantes del sur del Estado español. Durante las obras, el embalse tuvo déficits constructivos debidos a escapes que hacían insuficiente el sellado, déficits de seguridad a aplicar refuerzos no proyectados inicialmente que obligaron a posponer su inauguración. Dichos refuerzos no sólo fueron necesarios durante la construcción, sino que también hubieron de

realizarse en las décadas posteriores, por perdurar la deficiente impermeabilidad de la presa. Estamos hablando, por tanto, de una construcción que ha necesitado de mejoras continuas en el tiempo.

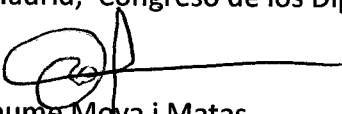
Inaugurado finalmente en 1.959, la extinta ENHER obtuvo la concesión y, desde entonces, ha producido energía eléctrica y ha regulado su caudal de agua para usos humanos y agrícolas.


Conforme a lo precedente, resulta obvio que en la población colindante haya cierta preocupación y que ella deba ser contestada con la máxima transparencia y conocimiento de las gestiones y estudios que se puedan realizar para frenar la degradación del dique y del embalse y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Considera el Gobierno acorde a la normalidad los aludes sucedidos en la presa de Canelles?
- ¿Ha recibido información el Gobierno de la Subdelegación de Gobierno en Lleida y en Huesca? En caso afirmativo, ¿ha informado la Subdelegación a los Ayuntamientos próximos a la central hidroeléctrica?
- Con la información que maneja el Gobierno, ¿existen garantías suficientes sobre la nula existencia de riesgo en el dique y la estabilidad del embalse?
- ¿Se plantea el Gobierno tomar medidas paralelas para garantizar el buen estado de la presa de Canelles?, en caso afirmativo, ¿cuáles?
- ¿Considera el Gobierno que la empresa Endesa ha hecho pública toda la información al respecto?
- ¿Qué información le ha hecho llegar la Confederación Hidrográfica del Ebro como responsable del control y la vigilancia del dominio público hidráulico?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 11 de diciembre de 2018


Jaume Moya i Matas
Diputado


Josep Andreu Gardeñes
Diputado


Jorge Luis Bail
Diputado